



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE MOTRIL, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020.

ASISTENTES:

 **PRESIDENTA:** Dña. Luisa M^a. García Chamorro, alcaldesa presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril

VICEPRESIDENTE: D. Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados de la UNED, con el voto delegado de D. Ricardo Mairal Usón, rector Magnífico de la UNED y de Dña. Rebeca de Juan Díaz, secretaria General de la UNED.

VOCALES:

- D. José Antonio Ruiz Caballero, director del Centro Asociado.
- Dña. Débora Juárez Castillo, teniente de alcalde de Mantenimiento de la Ciudad, Comercio y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Motril.
- Dña. Magdalena Banqueri Forns-Samsó, concejala de Patrimonio Industrial del Azúcar, Fiestas y Eventos del Excmo. Ayuntamiento de Motril.
- D. Miguel Ángel Muñoz Pino, concejal de Cultura y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Motril.
- D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, diputado de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Granada, con el voto delegado de Dña. Fátima Gómez Abad, vicepresidenta Segunda y diputada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática de la Excma. Diputación Provincial de Granada.
- Dña. M^a. Flor Almón Fernández, vicepresidenta de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, con el voto delegado de Dña. M^a. José Sánchez, presidenta de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.
- D. Joaquín Rivas González, representante de Profesores Tutores del Centro Asociado.
- D. Jesús Villar Sánchez, representante de estudiantes del Centro Asociado.
- Dña. Mercedes Maldonado, representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.

 **SECRETARIA:** Dña. Pilar M^a Tello Ruiz,

que conforman el quórum necesario para constituir válidamente el Patronato, según el Art.26 de los estatutos de esta Fundación.



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

Además asisten, con voz y sin voto, D. Juan José Pérez Valverde, jefe del Departamento de Centros Asociados de la UNED y D. Antonio Jódar Gándara, en calidad de coordinador económico de la Fundación.

Excusan la asistencia:

- Dña. Fátima Gómez Abad, vicepresidenta Segunda y diputada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática de la Excma. Diputación Provincial de Granada.
- Dña. M^a. José Sánchez Sánchez, presidenta de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.

En la ciudad de Motril, siendo las trece horas del día once de junio de dos mil veinte, se reúne de forma presencial y telemática, en el Aula 9A del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Motril, previamente convocado a tal efecto, el Pleno del Patronato de la Fundación Universitaria del Centro Asociado a la UNED de Motril para tratar los puntos del orden del día.

Previamente a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra la Sra. secretaria del Patronato de la Fundación para dar cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, así como a los artículos 26 y 27 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativos al nombramiento y cese de Patronos, relacionando a los Patronos que causan cese por el cargo por el que fueron nombrados, así como dar cuenta de los nombramientos de nuevos Patronos por razón del cargo que ocupan, una vez que han aceptado de forma explícita dicho cargo.

CESE PATRONOS:

1. Miembros Natos.

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Motril:

- Dña. M^a. Flor Almón Fernández, alcaldesa-presidenta.
- Dña. Isabel Mercedes Sánchez Sánchez, concejala de Educación e Inmigración.
- Dña. M^a. Ángeles Escámez Rodríguez, teniente de alcalde de Personal y Régimen Interno, Formación y Empleo, Seguridad Ciudadana y Movilidad.
- D. Francisco Ruiz Jiménez, concejal de Cultura y Relaciones institucionales.

2. Miembros Electivos:



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

Por parte de la Excma. Diputación Provincial de Granada:

- Dña. M^a Irene Justo Martín, diputada de Igualdad y Juventud.
- Dña. Luisa M^a García Chamorro, diputada del Partido Popular de Motril.

Por parte de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical:

- D. Sergio García Alabarce, presidente.
- Don Antonio García Peñalver, vocal.

NOMBRAMIENTOS PATRONOS:

1. Miembros Natos.

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Motril:

- Dña. Luisa M^a. García Chamorro, alcaldesa presidenta.
- Dña. Débora Juárez Castillo, teniente de alcalde de Mantenimiento de la Ciudad, Comercio y Educación.
- Dña. Magdalena Banqueri Forns-Samsó, concejala de Patrimonio Industrial del Azúcar, Fiestas y Eventos.
- D. Miguel Ángel Muñoz Pino, concejal de Cultura y Juventud.

3. Miembros Electivos:

Por parte de la Excma. Diputación Provincial de Granada:

- Dña. Fátima Gómez Abad, vicepresidenta Segunda y diputada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática.
- D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, diputado de Deportes.

Por parte de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical:

- Dña. M^a. José Sánchez Sánchez, presidenta.
- Dña. M^a. Flor Almón Fernández, vicepresidenta.

Una vez relacionados los nombramientos de los miembros del Patronato, así como los ceses, interviene el Sr. director del Centro., para dar la bienvenida a todos/ as los asistentes,



especialmente a los nuevos miembros del Patronato, comenzando por la Sra. presidenta, a la par que realiza un reconocimiento explícito a la labor y apoyo de los miembros salientes, igualmente con una referencia de gratitud a la Sra. presidenta.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente al día diez de abril de dos mil diecinueve, con el voto salvado de los miembros no presentes en la citada sesión.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ASOCIADO.-

El Sr. Director detalla la memoria de actividades de la Fundación, en poder de los miembros asistentes, conforme a los objetivos e indicadores contemplados en el Plan de Actuación para 2019, insistiendo en los siguientes aspectos:

- Total normalidad en el desarrollo de Pruebas Presenciales.
- Implantación completa de Plan de Ordenación Docente del Centro y de las tutorías en sus diferentes modalidades: Centro, Campus e Intercampus que, con el desarrollo de tutorías "on line" (directo y diferido), se ha llegado al 100% de estudiantes.
- Datos de matriculación: Incremento en matrícula de Acceso, grados y postgrados (5,23%), y caída en el CUID (25,76%). Estos últimos datos siguen la tónica general de los Centros Asociados de la UNED.
- Consolidación de la calidad, situándose el Centro a la fecha inmerso en el proceso de renovación de la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados otorgado por la Cátedra de Calidad de Tudela, bajo las directrices de ANECA.
- Avance en la Responsabilidad Social Universitaria, concretamente a través de la política de reinserción de internos/as en el Centro Penitenciario de Albolote mediante la donación de libros de texto, asesoramiento y tutorías presenciales, así como la realización de un Curso de Verano en el Centro penitenciario.
- Apuesta por la actividad cultural y de Extensión Universitaria, en colaboración con las instituciones clave de la comarca, detallando las actividades realizadas y programadas.
- Éxito en cuanto a la participación e indicadores de valoración de los Cursos de Verano 2019.
- Excelentes resultados en las encuestas auspiciadas por la Sede Central en cuanto a los indicadores de valoración de servicios prestados por el Centro Asociado, situándose en la mayoría de los casos por encima de la media del Campus Sur.



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

En este sentido, aprovecha para felicitar al PAS del Centro Asociado, así como al estamento de Profesores Tutores por los resultados de 2019. Felicitación a la que se suma la Sra. Presidenta del Patronato, así como el resto de miembros asistentes.

Por último, la Sra. presidenta de la Fundación pregunta si en 2020 se llevarán a cabo las Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones de Motril, en las que el Ayuntamiento colabora tradicionalmente de manera muy activa, dado que fueron suspendidas como consecuencia del Decreto de Estado de Alarma derivado de la crisis de la COVID-19, a lo que la Sra. Secretaria responde que, aunque la idea original era aplazarlas, se hace muy difícil su realización en el presente ejercicio, teniendo en cuenta el componente presencial, de actividades culturales paralelas y de convivencia entre todos/ as los/ as participantes que caracterizan a estas Jornadas, no estando, de hecho, programadas en el Plan de Actuación 2020.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO 2019

Toma la palabra el Sr. coordinador económico de la Fundación, D. Antonio Jódar Gándara para comunicar a los miembros asistentes que se ha realizado, por parte de todos los órganos de gestión del Centro, un exhaustivo recuento de inventario con objeto de conciliar el inventario físico con el contable y con su valoración, trabajo que agradece a los responsables de cada órgano. En este sentido, propone la rectificación conforme al inventario presentado a fecha de 31 de diciembre de 2019 y las certificaciones de baja de bienes inventariables por expurgo, rotura u obsolescencia, aportadas por la Sra. Secretaria de la Fundación conforme a las propuestas de los diferentes órganos de gestión. Propuesta que es aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE 2019.

Previamente a conceder la palabra al Sr. coordinador económico de la Fundación, interviene El Sr. director del Centro para exponer que el motivo del excedente presupuestario de 2019 por importe de 81.241,88 € se explica sobre la base de tres circunstancias. En primer lugar, por la doble imputación de la cuantía aprobada con cargo a la Excm. Diputación Provincial de Granada, de 40.800,00 € anuales, habiéndose hecho efectivas en 2019 las partidas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. En segundo lugar, por el incremento de la subvención ordinaria aportada por la UNED como consecuencia del aumento de estudiantes matriculados/ as. Por último, y en tercer lugar, por la política de austeridad y de contención del gasto que es habitual en el Centro Asociado. Agradece, por último, la labor del coordinador económico de la Fundación.

Toma la palabra el Sr. coordinador económico de la Fundación para exponer una visión detallada de las cuentas anuales, en poder de los miembros asistentes.



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales del ejercicio 2019, la liquidación de 2019 y la propuesta de distribución del resultado.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 2020.-

El Sr. director del centro expone las diferentes partidas presupuestarias, teniendo en cuenta la liquidación de 2019, así como las variaciones con respecto a este ejercicio, vinculadas al Plan de Actuación, en poder de los miembros asistentes.

Seguidamente, el Sr. coordinador económico de la Fundación detalla las diferentes partidas, aclarando que las cuentas anuales se presentan en un doble formato. Por una parte, el que requiere la legislación vigente sobre Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza y, por otra, a efectos de administraciones públicas. Indica, igualmente, la dificultad de cuantificación y valoración exacta de las aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Motril en cuanto a edificio, mantenimiento, servicio de limpieza y personal, datos que han sido solicitados al Servicio de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Se aprueban, por unanimidad de los miembros asistentes, el Plan de Actuación y el Presupuesto para el ejercicio 2020 así como la RPT y normas de ejecución presupuestarias anexas.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS.-

Toma la palabra el Sr. coordinador económico de la Fundación para solicitar al Pleno del Patronato la aprobación del expediente de prescripción de deudas comerciales que figura argumentado jurídicamente en el Anexo I a este Acta, remitiendo a su vez al informe de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Motril, en los que se reconoce la prescripción de las deudas reconocidas, tanto a la empresa Radiovisión que formaba parte del Patronato de la Fundación, como a la empresa pública municipal LIMDECO, ambas liquidadas a la fecha.

Se aprueba, por unanimidad de los miembros asistentes, el expediente de prescripción de deudas comerciales presentado.

SÉPTIMO.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN CONSORCIO.-

Toma la palabra el Sr. vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz para exponer que la transformación de forma jurídica a acometer, de Fundación a Consorcio, es un tema recurrente que ya fue tratado presencialmente en la sesión anterior, correspondiente al diez de abril de dos mil diecinueve. Expone una visión general de los Centros Asociados de la UNED de los cuáles 49 ya tienen la forma jurídica de consorcios frente a tres que continúan siendo Fundaciones y está



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

inmersos en el proceso de transición a Consorcios. Aclara que, aunque no se trate de una obligación legal en sentido estricto, es aconsejable dado que es la apuesta de la UNED desde que se aprobó la Ley 15/2014, de 06 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reformas administrativas. Indica, igualmente, que la nueva forma jurídica del Patronato resolverá muchos riesgos jurídicos de los Centros Asociados de cara al futuro. En este punto, cede la palabra al Sr. D. Juan José Pérez Valverde, jefe del Departamento de Centros Asociados de la UNED, para que exponga a los miembros asistentes los detalles técnicos relativos a la transformación de la forma jurídica del Patronato.

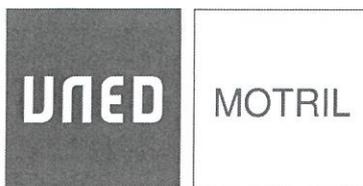
Indica, en primer lugar que se trata de fortalecer el régimen público de los Centros Asociados de la UNED, dado que todos los patronatos están conformados por Administraciones Públicas de régimen local, lo cual además supone una homogeneización de la administración del Estado, teniendo en cuenta que las Fundaciones no siempre tienen carácter público. Aclara, igualmente, que los actuales Patronos permanecerán como miembros consorciados, así como el régimen patrimonial, el régimen de gobierno y los aspectos académicos. Insiste en que el único cambio consiste en la naturaleza jurídica del Patronato para adaptarlo al régimen público. Comenta, finalmente, que hay que ir trabajando en los nuevos Estatutos del futuro Consorcio, para lo que se ofrece a asesorar técnicamente a los Centros y administraciones que lo necesiten.

En este punto, interviene la Sra. Presidenta de la Fundación, Luisa M^a García Chamorro, para solicitar al Vicerrectorado de Centros Asociados que se envíe toda la documentación a las diferentes administraciones públicas que conforman el Patronato, para su estudio por parte de los servicios jurídicos correspondientes. Comenta que todas las administraciones se encuentran en situaciones diferentes y existen dificultades legales para participar en consorcios.

Seguidamente, interviene la Sra. Representante del PAS del Centro Asociado para preguntar al Jefe del departamento de Centros Asociados cómo afectaría la transformación en consorcio a la situación laboral del personal de la Fundación.

En este aspecto, el jefe del departamento de Centros Asociados traslada un mensaje de tranquilidad al PAS, al tratarse de una sucesión universal en términos de Derecho del Trabajo, indicando que además, se fortalece su situación laboral al pertenecer a una administración pública. Expresa que no se estaría constituyendo un ente jurídico *ex novo*, sino una transformación de un ente preexistente.

En la misma línea, responde a la Sra. Presidenta de la Fundación con respecto a las limitaciones que planteaba en su intervención. Comenta que las limitaciones a las que se refiere el artículo 7 de la Ley de Bases de Régimen Local en cuanto a la naturaleza de la actividad, así como la suficiencia financiera ya están salvadas sobre la base de los informes de la Abogacía General del Estado. Informes que solicita la Sra. Presidenta de la Fundación, a la par que agradece tanto al Sr. vicerrector de Centros Asociados, como al jefe del Departamento de Centros Asociados la explicación tan detallada de las cuestiones técnicas planteadas.



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

OCTAVO -PROPUESTA DE PRÓRROGA Y CONVOCATORIA, SI PROCEDE, DE LAS BECAS DE ENCARGADO DE TUTORÍAS PARA EL CURSO 2020-2021.

El Sr. Director informa a los miembros asistentes de la reciente convocatoria a concurso público de dos plazas que están cubiertas a la fecha de forma interina, que están si resolver por la suspensión de plazos administrativos derivados de la crisis de la COVID-19, y que se retomarán en el mes de julio. Igualmente, propone a los miembros asistentes la renovación de las actuales becas tutoriales desde octubre de 2020 hasta febrero de 2021, comprometiéndose a informar en la siguiente sesión de cualquier vacante y/ o convocatoria a concurso público o interinidad que pueda producirse durante este intervalo. Propuesta que es aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes.

Finalmente, interviene el Sr. representante de Profesores Tutores, D. Joaquín Rivas González, para sugerir a la Dirección del Centro Asociado que en las convocatorias de plazas de Profesores Tutores se sustituya la expresión "*beca de encargado de tutorías*" por la de "*plazas de Profesor Tutor*". En este sentido, el Sr. director del centro responde que los protocolos y el formato de las convocatorias de plazas de profesores tutores vienen establecidos desde el Rectorado de la UNED, conforme a la normativa vigente relativa a profesores Tutores siendo homogénea, por tanto, en todos los Centro Asociados, a lo que el Sr. representante de Profesores tutores indica que planteará la cuestión en el órgano competente, es decir, en el Consejo Nacional de Profesores Tutores.

NOVENO.-ASUNTOS DE TRÁMITE.-

Toma la palabra el Sr. director del Centro para dar conocimiento a los miembros del Patronato de la petición efectuada por el representante de estudiantes del Centro, D. Jesús Villar Sánchez, con fecha 01 de junio de 2020, solicitando que el Centro Asociado abone los gastos que no cubre la Sede Central cuando les convocan en los diferentes órganos de representación, concretamente los gastos de parking. Expone que no ha incluido dicha solicitud en los puntos del orden de día por la fecha en la que fue presentada, siendo este el motivo de incluirla en el punto noveno de asuntos de trámite.

Seguidamente, el Sr. director del centro cede la palabra al Sr. representante de estudiantes quien expone que el cargo de delegado del centro Asociado conlleva implícitos el resto de cargos de representación en la Sede Central de la UNED y que siendo este último el órgano convocante de las reuniones, no cubre la totalidad de gastos derivados de los desplazamientos a Madrid, tales como el parking en Málaga. Justifica la petición por las deficientes comunicaciones desde Motril a Madrid, por lo que se ve abocado a utilizar el vehículo particular al menos hasta Málaga. Indica, igualmente, que no está solicitando duplicidad de dietas, sino complementariedad y sólo en los casos que la Sede Central no cubra esos gastos, previa contratación y autorización por parte de la Dirección del Centro Asociado. Indica, finalmente, que entiende que la solicitud presentada no contradice el Apartado 5 de la Resolución de 09 de febrero de 2028 del Ministerio de Hacienda y



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

Función Pública ni el real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón de servicio.

A continuación se establece un breve debate entre todos los miembros asistentes acerca de la legalidad o no de esta solicitud, estando todos de acuerdo en que no habría inconveniente en aceptar la propuesta, siempre y cuando no contradijese ninguna disposición legal vigente al respecto, por lo que acuerdan por unanimidad elevar la consulta, junto con la propuesta, a la Vicegerencia de Centros Asociados de la UNED para que se pronuncie al respecto y proceder según se dictamine por parte de la Sede Central.

DÉCIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr. director del Centro para felicitar a todos los estamentos de la comunidad universitaria, comenzando por la propia UNED, por la rapidez y eficacia con la que se ha respondido a la crisis de la COVID-19, habiendo llegado a todos/ as los/ as estudiantes tanto en las tutorías virtuales, como en las pruebas presenciales a través del proyecto UNED 100%. Felicitación a la que se suman todos los miembros asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, y como Secretaria extendiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

Fdo.: Luisa Mª. García Chamorro
Presidenta del Patronato de la Fundación
Universitaria C.A.UNED Motril



Fdo.: Pilar Tello Ruiz.
Secretaria del Patronato de la Fundación
Universitaria C.A.UNED Motril